



Asamblea General

Distr. general
29 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 75 e) del programa provisional*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Resumen

El Secretario General continúa creyendo que el mandato del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico sigue siendo válido y que el Centro ha sido un instrumento útil para promover un entorno de cooperación favorable a la paz y el desarme en la región. Según puede observarse en las resoluciones de la Asamblea General, el diálogo regional iniciado por el Centro, mediante la organización de diversas reuniones sobre el desarme en Asia y el Pacífico, ha recibido un amplio apoyo de los Estados Miembros y los grupos del mundo académico de la región como medio que permite identificar las cuestiones de desarme y seguridad más apremiantes para la región y buscar soluciones específicas a las características regionales.

Durante el período al que se refiere este informe, de agosto de 2002 a julio de 2003, el Centro continuó promoviendo el desarme y la seguridad mediante la organización de reuniones y conferencias en la región (Kioto, Japón, del 7 al 9 de agosto de 2002; Isla de Jeju, República de Corea, del 3 al 5 de diciembre de 2002; y Bali, Indonesia, 10 y 11 de febrero de 2003). El Centro continuó prestando asistencia a los cinco Estados del Asia central en la redacción y ultimación de un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, mediante la organización de una reunión de un grupo de expertos y de una serie de consultas oficiales entre los Estados del Asia central y la celebración de reuniones consultivas entre esos Estados y los cinco Estados poseedores de armas nucleares. Además, el Centro siguió prestando asistencia a Mongolia en la adopción de las medidas necesarias para consolidar y fortalecer su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares.

* A/58/150.



Prosiguieron las consultas con el país anfitrión acerca de la reubicación del Centro. Se enviaron al Gobierno del Nepal, en diciembre de 2001 y abril de 2002, respectivamente, la versión definitiva de un proyecto de acuerdo con el país anfitrión y un proyecto de memorando de entendimiento sobre los costos operativos que deberá asumir el país anfitrión. En diciembre de 2002 y febrero y mayo de 2003, se enviaron recordatorios de seguimiento a las autoridades del Nepal y se espera su respuesta.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Actividades del Centro	3–21	3
III. Dotación de personal y financiación.	22–26	7
IV. Conclusiones	27–29	7
Anexos		
I. Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico correspondiente a 2002		9
II. Actividades previstas del Centro		10

I. Introducción

1. El 22 de noviembre de 2002, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 57/92, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”. En los párrafos 5, 6 y 7 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que proporcionara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los límites de los recursos existentes, para que ejecutara su programa de actividades; le instó a que velara por que el Centro Regional en Katmandú entrara en funcionamiento dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se firmara el acuerdo con el país anfitrión y por que el Centro pudiera funcionar eficazmente; y le pidió que le informara en su quincuagésimo octavo período de sesiones sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe se presenta en respuesta a la mencionada solicitud y se refiere a las actividades del Centro durante el período comprendido entre agosto de 2002 y julio de 2003. En el anexo I figura el estado financiero del Fondo Fiduciario para el Centro correspondiente a 2002. En el anexo II figura una lista de las actividades previstas del Centro para las que se solicita el apoyo financiero de donantes interesados.

II. Actividades del Centro

3. El Secretario General continúa creyendo que el mandato del Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico sigue siendo válido y que el Centro ha sido un instrumento útil para promover un entorno de cooperación favorable a la paz y el desarme en la región. Las consultas celebradas por el Director del Centro con Estados Miembros e instituciones académicas dentro y fuera de la región, así como las reuniones organizadas por el Centro, han confirmado el firme apoyo a la función del Centro de alentar el diálogo regional y subregional para aumentar la apertura, la transparencia y el fomento de la confianza y promover el desarme y la seguridad. A este respecto, la Asamblea General y la comunidad de Asia y el Pacífico han reconocido la utilidad de las reuniones regionales organizadas por el Centro.

4. De conformidad con ese criterio y dentro de los limitados recursos financieros disponibles recibidos como contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas, durante el período al que se refiere el informe el Centro organizó una conferencia regional sobre desarme en torno al tema “El desafío del terrorismo para la seguridad internacional y el desarme: repercusión mundial y regional”, celebrada en Kioto, Japón, del 7 al 9 de agosto de 2002.

5. A esa conferencia, organizada en estrecha cooperación con el Gobierno del Japón y la ciudad de Kioto, asistieron 40 participantes en representación de gobiernos, institutos de investigación, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (ONG). Entre los temas tratados en la conferencia de Kioto cabe citar la repercusión de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en el ámbito de la seguridad, la relación entre terrorismo y armas de destrucción en masa, la consolidación de las normas jurídicas existentes, otras armas y nuevas tecnologías, la aplicación de la Declaración del Milenio y las respuestas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales al terrorismo.

6. Los participantes encomiaron la oportuna organización de la conferencia, habida cuenta de la amenaza que entraña al terrorismo para la seguridad de la comunidad internacional y, en particular, la amenaza del posible uso de armas de destrucción en masa en actos terroristas. Los participantes reiteraron que el control multilateral del armamento y las normas relativas al desarme siguen siendo una base eficaz para la lucha contra el terrorismo. A este respecto instaron a que se hicieran más estrictos los convenios y tratados existentes relativos al terrorismo.

7. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro, mediante la organización de reuniones regionales, siguió ofreciendo un foro a la Comunidad de Asia y el Pacífico para examinar los problemas de seguridad y desarme en la región. A este respecto, el Centro y la República de Corea organizaron conjuntamente una conferencia sobre el desarme y la no proliferación titulada “Evolución de la dinámica de la seguridad y consecuencias para el desarme y la no proliferación”, que se celebró del 3 al 5 de diciembre de 2002 en la Isla de Jeju, República de Corea.

8. A esa conferencia asistieron aproximadamente 30 participantes en representación de gobiernos, institutos de investigación y ONG. Entre los temas tratados cabe citar la evaluación de la seguridad, el examen del proceso de desarme, el terrorismo y las armas de destrucción en masa, el desarme y la no proliferación en la península de Corea, las armas de destrucción en masa y los misiles, la función del desarme y la erradicación del terrorismo.

9. Los participantes reconocieron reiteradamente que la conferencia de Jeju les había brindado la oportunidad de abordar apremiantes problemas de seguridad pertinentes para el desarme, entre ellos, la cuestión de la no proliferación en el Asia nororiental, las armas de destrucción en masa y el terrorismo, y los servicios de inteligencia en el contexto de la verificación.

10. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro organizó un seminario regional para tratar la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, en estrecha cooperación con los Gobiernos de Indonesia y del Japón. El seminario, titulado “Aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos”, se celebró en Bali, Indonesia, los días 10 y 11 de febrero de 2003. Asistieron unos 40 participantes, procedentes en particular del Asia sudoriental.

11. En el seminario se examinó la función de los puntos de contacto nacionales y los organismos nacionales de coordinación, la cooperación transfronteriza y el intercambio de información, el derecho y la legislación nacional y los procedimientos administrativos, el marcado y el régimen de concesión de licencias de importación/exportación, la gestión de las existencias y la función de la sociedad civil.

12. Ese seminario constituyó una primera oportunidad para designar puntos de contacto nacionales en Asia y el Pacífico para intercambiar información sobre su aplicación del Programa de Acción. También permitió estudiar medios de intensificar la cooperación entre los países de la región y prestar asistencia a los Estados miembros en sus preparativos de la primera reunión bienal de Estados para estudiar la aplicación del Programa de Acción destinado a prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en Nueva York del 7 al 11 de julio de 2003. El Centro seguirá prestando la asistencia necesaria a los Estados de Asia y el Pacífico y a las organizaciones regionales para que apliquen con eficacia el Programa de Acción.

13. El Centro acogió asimismo en Bali, Indonesia, un seminario de las Naciones Unidas sobre transparencia en relación con los armamentos en Asia y el Pacífico, los días 14 y 15 de febrero de 2003, en estrecha cooperación con el Gobierno de Indonesia y el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría. El objetivo del Seminario, que contó con la asistencia de 40 participantes aproximadamente, era ampliar sus conocimientos sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el instrumento normalizado de las Naciones Unidas para informar de los gastos militares, así como promover una mayor participación.

14. Durante el período al que se refiere el informe, el Centro siguió manteniendo una estrecha interacción con el Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico invitando a sus miembros a participar en las reuniones que organizaba. Asimismo, el Centro ha seguido estudiando la posibilidad de cooperar con las organizaciones regionales y subregionales y, en concreto, con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Foro de las Islas del Pacífico y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en el Sur de Asia (ASACR), y con las instituciones académicas y las ONG de la región de Asia y el Pacífico. El Centro inició consultas con algunos miembros de la ASEAN y con la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico para estudiar la posibilidad de cooperar en las esferas del desarme y la no proliferación.

15. El Centro también siguió desarrollando relaciones de trabajo eficaces con organizaciones internacionales vinculadas al desarme. A este respecto, invitó al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a participar en la conferencia organizada en Kioto por el Centro. El Director del Centro asistió a un seminario regional acerca de la Convención sobre las Armas Químicas organizado por la Secretaría de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y celebrado en Chiang Mai, Tailandia, del 10 al 12 de marzo de 2003; a un seminario para los Estados de la ASEAN sobre la no proliferación de las armas nucleares organizado por la OIEA, celebrado en Kuala Lumpur del 31 de marzo al 2 de abril de 2003; así como a un seminario sobre la cooperación internacional con la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la aplicación nacional de ese Tratado en los Estados del Pacífico, organizado por la Secretaría Técnica Provisional de la Organización del Tratado, celebrado en Nadi, Fiji, los días 16 y 17 de junio de 2003. El Centro tiene el propósito de seguir promoviendo la interacción y las relaciones de trabajo constructivas con esas organizaciones.

16. El valor del diálogo regional que promueve el Centro mediante la organización de reuniones en la región de Asia y el Pacífico y mediante otros recursos ha sido plenamente apreciado en resoluciones de la Asamblea General. La prosecución de ese diálogo para identificar cuestiones apremiantes de desarme relacionadas con la seguridad pertinentes para la región, así como para alentar iniciativas orientadas a la región, ha recibido el decidido apoyo de Estados Miembros y grupos académicos de la región. El Centro ha creado una red que vincula a esa entidad con sus interlocutores de la región, como medio para intercambiar datos e información y estudiar la posibilidad de intensificar la colaboración con miras a realizar actividades conjuntas relacionadas con el desarme y la seguridad en Asia y el Pacífico. En enero de 2002 se inauguró el sitio del Centro en la Web que, desde entonces, se ha ampliado. También se ha publicado un folleto al que se ha dado una amplia difusión sobre la labor del Centro.

17. Además, el Centro ha iniciado los preparativos para celebrar una conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, titulada “El control de armas, el desarme y su futuro”, que se celebrará en Osaka, Japón, del 19 al 22 de agosto de 2003. La conferencia tratará, entre otros temas, la situación actual de la seguridad en la región, la no proliferación de armas de destrucción en masa y la promoción de una cultura de paz.

18. De conformidad con la solicitud de la Asamblea General, que figura en sus resoluciones 52/38 S, 53/77 A, 55/33 W y 57/69, el Centro siguió prestando asistencia a los cinco Estados del Asia central (C5 —Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) con miras a que ultimen un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Para facilitar el proceso, desde 1998 el Centro ha organizado, con el patrocinio de las Naciones Unidas, seis reuniones de grupos de expertos, la última de las cuales se celebró en Samarcanda, Uzbekistán, del 25 al 28 de septiembre de 2002. En esa reunión, los expertos del C5 llegaron a un acuerdo sobre el texto de un tratado para el establecimiento de la mencionada zona (texto de Samarcanda).

19. Los miembros del C5 y los cinco Estados poseedores de armas nucleares están manteniendo consultas para recabar el apoyo de este último grupo al texto de Samarcanda. El Centro organizó dos reuniones para facilitar esas consultas. También organizó una serie de consultas oficiosas entre los miembros del C5 con objeto de resolver las cuestiones pendientes. Para agilizar el proceso, el Centro tiene el propósito de organizar en la región en un futuro cercano otra reunión de un grupo de expertos, con el patrocinio de las Naciones Unidas. El Secretario General confía en que pronto se ultime y se firme un tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central como contribución concreta a los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la no proliferación. A este respecto, el Secretario General desea expresar su agradecimiento al Gobierno del Japón por su generoso apoyo financiero a esta iniciativa.

20. Asimismo, de conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea General en sus resoluciones 53/77 D, 55/33 S y 57/67, el Centro seguirá prestando asistencia a Mongolia en la adopción de las medidas necesarias para consolidar y fortalecer su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares. A este fin, en enero de 2003 el Centro organizó una consulta oficiosa entre los organismos competentes de las Naciones Unidas para examinar la situación de la aplicación de los aspectos no relacionados con las armas nucleares de la condición de Mongolia.

21. Como medio para promover la cooperación entre el Centro y sus integrantes, el Centro proporcionó servicios técnicos y sustantivos a la Asociación pro Naciones Unidas del Japón para que organizara el noveno Simposio de Kanazawa sobre el Asia nororiental, dedicado al tema “Seguridad y estabilidad en el Asia nororiental y restablecimiento de la confianza” celebrado del 10 al 12 de junio de 2003. Entre los temas tratados en el simposio cabe citar las actividades de desarme, el terrorismo y el crimen organizado, la promoción de una cultura de paz, la península de Corea y cuestiones relativas a los refugiados y del agua. El Director del Centro asistió al simposio y presidió las sesiones plenarias. El Centro prestará asimismo asistencia a la ciudad de Nagasaki en la organización de un simposio sobre el tema “Las Naciones Unidas y el desarme”, que ha de celebrarse el 24 de agosto de 2003.

III. Dotación de personal y financiación

22. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, de 30 de noviembre de 1987, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto. En su resolución 57/92, la Asamblea expresó su agradecimiento por el apoyo político y las contribuciones financieras que seguía recibiendo el Centro Regional, que eran fundamentales para que continuara desarrollando sus actividades. Pidió al Secretario General que proporcionara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los límites de los recursos existentes, para que ejecutara su programa de actividades. Además, la Asamblea instó al Secretario General a que velara por que el Centro Regional entrara en funcionamiento en Katmandú dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se firmara el acuerdo con el país anfitrión y por que el Centro pudiera funcionar eficazmente.

23. En relación con este asunto, prosiguieron las consultas con el Gobierno del país anfitrión para agilizar el proceso de reubicación del Centro en Katmandú. Cabe recordar que la versión definitiva de un proyecto de acuerdo con el país anfitrión y de un proyecto de memorando de entendimiento sobre los costos operativos que Nepal deberá asumir se enviaron a las autoridades de Nepal, para su consideración, el 6 de diciembre de 2001 y el 12 de abril de 2002, respectivamente. Como seguimiento, se enviaron recordatorios a las autoridades de Nepal —9 de diciembre de 2002, y 3 de febrero y 6 de mayo de 2003— y se está esperando una respuesta.

24. Durante el período al que se refiere el informe, de agosto de 2002 a julio de 2003, se recibieron contribuciones voluntarias por un importe de 36.000 dólares. El Secretario General desea expresar su gratitud a los Gobiernos de la República de Corea y de Mongolia por sus contribuciones.

25. Además, el Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Indonesia, el Japón, la República de Corea y Uzbekistán, así como a la ciudad de Kioto, por el apoyo técnico y financiero prestado a las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas organizadas por el Centro durante el año anterior. También agradece el constante apoyo político y financiero de la región que recibe el Centro.

26. Actualmente la dotación de personal del Centro Regional está integrada por el Director y un miembro del cuadro de servicios generales.

IV. Conclusiones

27. El Centro siguió siendo un foro útil para el diálogo regional y subregional sobre problemas de seguridad específicos de la región y cuestiones de desarme de interés mundial y regional, y un instrumento para prestar asistencia a las iniciativas regionales en el ámbito del desarme y la seguridad, actividad por la que ha recibido el elogio de los Estados miembros y la comunidad de Asia y el Pacífico.

28. A fin de seguir promoviendo la cooperación y la interacción, el Centro amplió sus contactos con los institutos académicos, las fundaciones y las organizaciones subregionales de Asia y el Pacífico, así como con las organizaciones internacionales vinculadas al desarme. Logró incrementar la sensibilización de

la población respecto de los cambios y las tendencias en el ámbito del desarme y la seguridad en la región. A través de su sitio en la Web y mediante la elaboración y la amplia difusión de un folleto en el que se facilitaba información sobre sus diversas actividades, el Centro siguió ampliando sus contactos con sus integrantes.

29. Para poder ampliar sus actividades, que dependen exclusivamente de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas, el Centro necesita un apoyo financiero mayor y más estable. El Secretario General expresa su agradecimiento por las contribuciones recibidas y reitera su llamamiento a los Estados Miembros para que sigan aportando o incrementando sus contribuciones al Centro para apoyar su programa de actividades.

Anexo I

Estado del Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico correspondiente a 2002

		<i>(En dólares EE.UU.)</i>
I.	Saldo del Fondo al 1° de enero de 2002	137 196
II.	Ingresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002	
	Contribuciones voluntarias ^a	36 000
	Ingresos por concepto de intereses	10 500
	Ingresos diversos	44 241
	Subtotal	227 937
III.	Gastos	
	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002	–
	Ajustes correspondientes al período anterior	(3 000)
IV.	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2002	224 937

Nota: Esta información se basa en el estado financiero provisional (al 31 de diciembre de 2002) correspondiente al bienio comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.

^a 2002: República de Corea (15.000 dólares), y Mongolia (1.000 dólares).
2003: República de Corea (20.000 dólares).

Anexo II

Actividades previstas del Centro

Proyecto I

Título del proyecto

Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme para tratar el tema “El control de armas, el desarme y su futuro”

Objetivo

Prestar asistencia a la comunidad de Asia y el Pacífico para promover el diálogo sobre la seguridad internacional y el desarme.

Lugar

Osaka, Japón

Duración

Cuatro días (19 al 22 de agosto de 2003)

Número de participantes

Sesenta participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales, representantes del mundo académico y de ONG

Estimación de gastos

(En dólares EE.U.)

a) Viaje de los participantes	127 400
b) Viaje del personal	25 100
c) Gastos de funcionamiento	25 000
Total	177 500

Proyecto II

Título del proyecto

Reunión de un grupo de expertos patrocinado por las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central

Objetivo

Permitir que los integrantes del C5 lleguen a una posición común en relación con las observaciones formuladas por los Estados poseedores de armas nucleares sobre el texto de Samarcanda relativo a la zona libre de armas nucleares en el Asia central.

Lugar

Tashkent, República de Uzbekistán

Duración

Cuatro días (septiembre de 2003)

Número de participantes

Diez (2 expertos de cada Estado del Asia central)

Estimación de gastos

(En dólares EE.U.)

a) Viaje de los participantes	12 700
b) Viaje del personal	46 400
c) Gastos de funcionamiento	30 950
Total	90 050

Proyecto III**Título del proyecto**

Conferencia de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Objetivo

Promover la aplicación del Programa de Acción entre los países de la región de Asia y el Pacífico tomando en consideración el resultado de la primera reunión bienal de Estados.

Lugar

Pacífico meridional

Duración

Tres días (marzo o abril de 2004)

Número de participantes

Aproximadamente 30 participantes de la región de Asia y el Pacífico

Estimación de gastos

(En dólares EE.U.)

a) Viaje de los participantes	48 500
b) Viaje del personal	25 000
c) Gastos de funcionamiento	22 000
Total	95 500